

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 202/2011

VIEDMA, 04 de mayo de 2011.

VISTO:

El expediente Nro. **RH/08/0065** caratulado: “*Superior Tribunal de Justicia s/concurso externo Asistente Social VIEDMA*”, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 708/2008 se designó a la Lic. Cristina de los Angeles CONTRERAS en el cargo de Asistente Social del Departamento Servicio Social de VIEDMA, a partir del 02/02/2009, en los términos del Art. 136° de la Ley K 2430, por el término de dos años.

Que obran actuaciones administrativas en expediente RH-10-0868 caratulado “Lutz Luis Alfredo s/solicitud (información cobertura cargos) que analizan el trámite a seguir para regularizar la situación de todo el personal contratado, entre los que se encuentra la Lic. Cristina de los Angeles CONTRERAS.

Que ante el vencimiento operado del plazo en la designación temporaria de la Lic. CONTRERAS, en función de los antecedentes y desempeño de la referida profesional y hasta tanto se resuelva lo tramitado en expte. RH-10-0868, este Cuerpo considera de toda oportunidad, mérito y conveniencia, prorrogar la designación de la Lic. Cristina de los Angeles CONTRERAS, por lo que corresponde dictar el acto administrativo pertinente.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESUELVE:

Artículo 1ero: PRORROGAR, a partir del 02/02/2011 y hasta tanto se resuelva en expte. RH-10-0868, la designación en los términos del Art. 136 de la Ley K 2430 de la Lic. **Cristina de los Angeles CONTRERAS (DNI: 23.654.783)**, en el cargo de Asistente Social del Departamento Servicio Social de VIEDMA, en idénticos términos a la designación dispuesta por Resolución N°708/2008 – STJ.

Artículo 2do: Comprometer del Presupuesto asignado para el corriente ejercicio la respectiva partida presupuestaria, la que se liquidará mensualmente con los haberes generales de la totalidad del personal de este Poder.

Artículo 3ro: Regístrese, comuníquese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívese.

Firmantes:

**BALLADINI - Presidente STJ - LUTZ - Juez STJ.
MION – Administrador General – Poder Judicial.**